

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 967

Impreso el día: 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el aumento de tarifas de peaje del corredor vial 6, que une las provincias de Corrientes, Misiones y Chaco. **Britez**. (3.488-D.-2016.)

el corredor vial 6 que se dieron en un orden del 150 %, justificando plan de inversiones y obras realizadas en la actualidad que se correspondan con dichos incrementos tarifarios.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Britez, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos del significativo aumento de las tarifas de peaje, a lo largo de todo el corredor vial 6, que une las provincias de Corrientes, Misiones y Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Adrián E. Grana. – Miguel Á. Basse. – Analuz A. Carol. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Gladys E. González. – Juan M. Huss. – José L. Patiño. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos G. Rubín. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinozzi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que, por intermedio de los organismos que corresponda, se arbitren las medidas correspondientes a los fines de que informen de manera justificada y detallada los motivos del significativo aumento de las tarifas de peaje a lo largo de todo

María C. Britez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Britez, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos del significativo aumento de las tarifas de peaje, a lo largo de todo el corredor vial 6, que une las provincias de Corrientes, Misiones y Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración de este proyecto, han tenido en cuenta que el corredor vial 6 tiene una longitud de 933,5 kilómetros aproximadamente, que une además de las provincias citadas al puente internacional Tancredo Neves. La empresa concesionaria que está a cargo de este corredor vial es la responsable de administrar la misma conforme al pliego de especificaciones técnicas, debiendo contemplar servicios gratuitos al usuario tales como: primeros auxilios, servicios sanitarios, vehículos de remolque o grúas, servicios de emergencia, cámaras con sistema de circuito cerrado, etc., que hasta el día de hoy no fueron puestas en práctica, razón por la cual no existe relación entre la contraprestación y el excesivo aumento tarifario que motiva este pedido de informes. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar la presente iniciativa parlamentaria en forma favorable.

Juan F. Moyano.

